

# Subvención destinada a fomentar la contratación de personas con discapacidad en la Comunidad Valenciana



## AYUDAS EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

[fomentoempleo@gva.es](mailto:fomentoempleo@gva.es)

[Información y trámite](#)

## Objetivo

Subvenciones destinadas a fomentar la contratación indefinida de personas con discapacidad en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana

## Tipo de Ayuda

El importe de la subvención será:

a) en el caso de contrataciones indefinidas a jornada completa de personas con discapacidad procedentes de un Centro Especial de Empleo: 12.500 euros, pero será de:

a.1) 20.000 euros si en la persona contratada concurre adicionalmente la condición de víctima de violencia sobre la mujer

a.2) 25.000 euros si en la persona contratada concurre adicionalmente la condición de persona con discapacidad severa.

b) en el caso de contrataciones temporales a jornada completa de personas con discapacidad severa: 900 euros por el número mínimo de meses de mantenimiento de su contrato.

## Plazos

Plazo de solicitud:

- Plazo abierto desde el 30/01/2026 al 01/09/2026

\*Este documento es meramente informativo y carece de validez legal.  
Se recomienda consultar la normativa de cada línea de ayudas.